

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL 2025



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

ÍNDICE GENERAL

| | |
|---|----|
| PRESENTACIÓN..... | 1 |
| 1. | |
| ANTECEDENTES..... | 2 |
| 2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL..... | 3 |
| 3. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE PRO-BOLIVIA..... | 4 |
| 3.1. MISIÓN INSTITUCIONAL..... | 4 |
| 3.2. VISIÓN INSTITUCIONAL..... | 4 |
| 3.3. VALORES DE LA INSTITUCIÓN..... | 4 |
| 4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL..... | 4 |
| 4.1. RECURSOS HUMANOS..... | 5 |
| 5. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2025 – PRO-BOLIVIA..... | 5 |
| 5.1. PRESUPUESTO RECURSOS INICIAL POR ÁREAS (INVERSIÓN Y GASTO CORRIENTE)..... | 7 |
| 6. ACTIVIDADES PROGRAMADAS GESTIÓN 2025 – PRO-BOLIVIA..... | 8 |
| 6.1. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES – UNIDAD DE REGISTRO DE UNIDADES PRODUCTIVAS..... | 8 |
| 6.2. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES – CENTROS DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA..... | 10 |
| 6.2.1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS..... | 13 |
| 6.2.2. ACREDITACIÓN DE LABORATORIOS..... | 13 |
| 6.2.3. ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y ARTICULACIÓN SECTORIAL..... | 14 |
| 6.2.4. PROMOCIÓN PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y CAPACITACIÓN AL SECTOR PRODUCTIVO..... | 14 |
| 6.3. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INTEGRAL PRODUCTIVO – PROFIP.. | 15 |
| 6.4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES – PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN CENTRO ARTESANAL CHUQUISACA – SECRE..... | 16 |
| 6.5. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES – FONDO PROLECHE..... | 17 |
| 6.5.1. INICIATIVAS PRODUCTIVAS..... | 17 |
| 7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... | 20 |



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

PRESENTACIÓN

PRO-BOLIVIA es una entidad pública desconcentrada del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, tiene como su función principal impulsar y contribuir al cambio de la matriz productiva nacional a través del incremento de la agregación de valor a la producción primaria, transformación tecnológica, alza de la productividad, diversificación productiva y mayor generación de excedentes e ingresos en la producción artesanal, agroindustrial, manufacturera e industrial, participando en la creación, consolidación, modernización y tecnificación de los emprendimientos productivos del conjunto de las unidades productivas.

Gracias a la conciencia del pueblo boliviano y a la cabeza de nuestro Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, Hermano Luis Arce Catacora y nuestro Hermano Vicepresidente David Choquehuanca seguimos trabajando en la reconstrucción de la economía en el aparato productivo.

En este contexto, en el marco de sus competencias y atribuciones, PRO-BOLIVIA ha trabajado en un conjunto de acciones enmarcados en el Plan de Desarrollo Económico Social (PDES) 2021-2025 y la política de industrialización con sustitución de importaciones, trabajando en favor de un sector tan importante como son los micro y pequeñas empresas.

En este marco, PRO-BOLIVIA viene desarrollando un conjunto de acciones a través de sus diferentes programas, a partir de transferencias público-público y público-privados, permitiendo materializar la transferencia de activos como tanques de enfriamiento, ordeñadoras, tachos, entre otros para el sector lechero; así también, se realizaron capacitaciones y asistencia técnica en diferentes áreas apoyando los procesos de producción de las MyPE's, de diferentes rubros.

Es por ello que en el marco de la transparencia institucional PRO-BOLIVIA hace extensiva la invitación de la Rendición Pública de Cuentas Inicial 2025, acto que se desarrollará el día miércoles 30 de abril de 2025, a horas 15:00 p.m. mediante la modalidad virtual, al cual podrá acceder a través del link <https://acortar.link/WTo3s8>

Vidal Coria Mamani
Director General Ejecutivo DE PRO-BOLIVIA

1. ANTECEDENTES

Mediante el Decreto Supremo N.º 29727 emitido en fecha 1 de octubre de 2008 se crea PRO-BOLIVIA como una entidad de derecho público, desconcentrada, bajo dependencia del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, destinada a impulsar el cambio de la matriz productiva nacional a través del incremento de la agregación de valor a la producción primaria, transformación tecnológica, alza de la productividad, diversificación productiva y mayor generación de excedentes e ingresos en la producción artesanal, agroindustrial, manufacturera e industrial, participando en la creación, consolidación, modernización y tecnificación de los emprendimientos productivos del conjunto de las unidades productivas urbanas y rurales del país. PRO-BOLIVIA está a cargo de un Director General Ejecutivo y sus atribuciones son definidas mediante Resolución Ministerial emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

En el marco de la Resolución Ministerial MDPyEP/DESPACHO/Nº 404.2017 de fecha 21 de diciembre de 2017, las atribuciones y funciones de PRO-BOLIVIA son las siguientes:

- Elaborar propuestas estratégicas, programas y proyectos para la mejora del conjunto de las Unidades Productivas del país, prioritariamente de los Complejos Productivos madera, cuero, textiles, lácteos, metalmecánica y agroindustria, en el marco de las directrices emanadas por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.
- Registrar y Acreditar a Unidades Productivas, en el marco de la desburocratización y simplificación de trámites.
- Evaluar las demandas y potencialidades de las Unidades Productivas del país en el marco de los Complejos Productivos Territoriales Priorizados.
- Gestionar y apoyar la elaboración de planes de negocios de Unidades Productivas. Identificar necesidades de mercado a las que respondan las acciones de innovación y servicios productivos.
- Apoyar a las Unidades Productivas de los Complejos Territoriales priorizados, a través de transferencias de recursos no reembolsables, en dinero o especie, público – público y/o público – privado.
- Implementar programas y proyectos, innovación e investigación, transferencia tecnológica especializada (capacitación especializada y de gestión empresarial, acceso a tecnología y asistencia técnica especializada y de gestión empresarial), servicios de desarrollo productivo, implementando mecanismos de articulación público, social, comunitario; dentro del ámbito artesanal, agroindustrial, manufacturero e industrial, en los procesos de producción, gestión y comercialización, a través de los Centros de Innovación Productiva.

- Organizar procesos de concertación productiva y concurrente entre actores públicos nacionales, subnacionales y privados-comunitarios para implementar los Complejos Productivos Territoriales en el marco de las políticas nacionales.
- Formular propuestas para programas de profesionalización, tecnificación y certificación de competencias, ante el Ministerio de Educación, Viceministerio de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Planificación del Desarrollo, Universidades Públicas e Institutos de Formación Técnica y Tecnológica.
- Administrar y ejecutar los recursos de programas y proyectos, provenientes de fuentes de financiamiento interna y externa en su ámbito de competencia, en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.
- Recuperar los saberes productivos ancestrales relativos a su competencia.
- Registrar y acreditar a las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, con o sin fines de lucro, que presten servicios de investigación, capacitación y asistencia técnica en el ámbito productivo artesanal, manufacturero e industrial, en el marco de la desburocratización y simplificación de trámites.

2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

En el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 – 2025 ‘Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones’, PRO-BOLIVIA como entidad pública desconcentrada dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP), creada con Decreto Supremo N° 29727 de fecha 1 de octubre de 2008, tiene dentro de sus competencias institucionales impulsar el cambio de la matriz productiva nacional a través del incremento de la agregación de valor a la producción primaria, transformación tecnológica, alza de la productividad, diversificación productiva y mayor generación de excedes e ingresos en la producción artesanal, agroindustrial manufactura e industrial, participando en la creación, consolidación modernización y tecnificación de los emprendimientos productivos del conjunto de las unidades productivas de nuestro Estado Plurinacional de Bolivia.

PRO-BOLIVIA tiene bajo su administración el Área de Registros y Acreditación, los Centros de Tecnología e Innovación Productiva (CETIP) y la administración del Fondo de Apoyo al Complejo Productivo Lácteo – PROLECHE

- a) Investigación e Innovación.
- b) Transferencia tecnológica.
- c) Desarrollo productivo.
- d) Articulación pública, social y comunitaria.

3. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE PRO-BOLIVIA

3.1 MISIÓN INSTITUCIONAL

PRO-BOLIVIA es una entidad pública desconcentrada dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, que apoya a unidades productivas, públicas y privadas, con asistencia técnica, capacitación, transferencia de tecnología y medios de producción.

Promueve la creación de emprendimientos productivos con alto valor agregado nacional, la integración de cadenas productivas y el consumo de productos nacionales, contribuyendo a la política de seguridad alimentaria con soberanía y a la sustitución de importaciones, para alcanzar el objetivo de vivir bien.

3.2 VISIÓN INSTITUCIONAL

PRO-BOLIVIA es la entidad referente a nivel nacional en el apoyo a la gestión y desarrollo de emprendimientos e iniciativas productivas.

Contribuye al incremento de la productividad y a la diversificación de la matriz productiva, logrando una inserción más justa en el mercado nacional de los productores artesanos e industriales de la micro, pequeña, mediana y gran empresa.

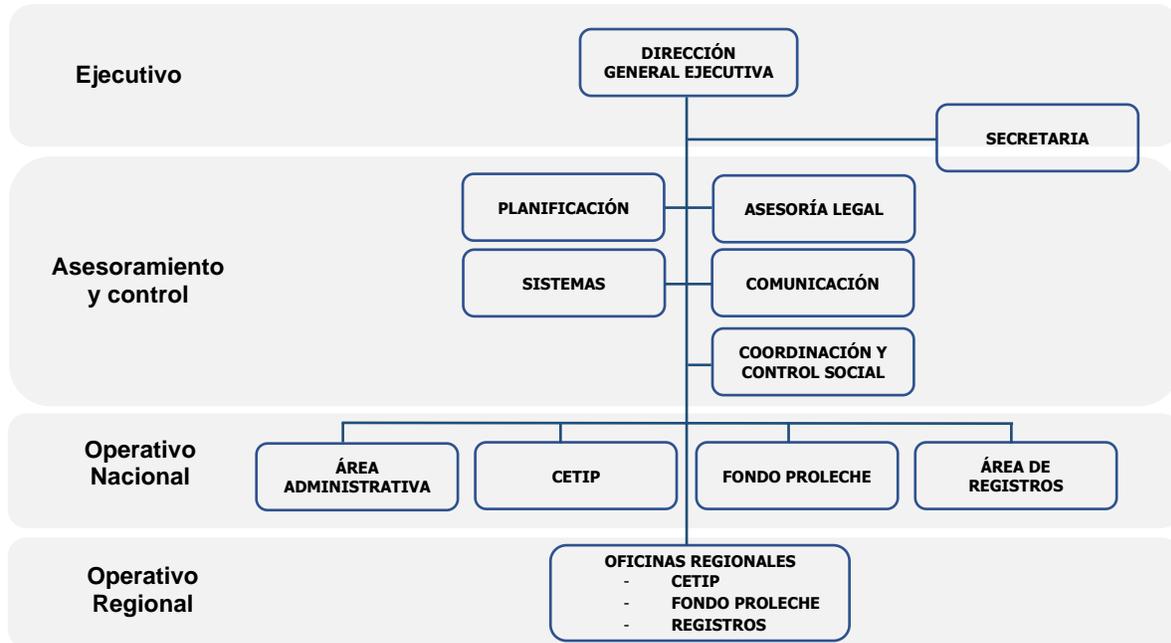
3.3 VALORES DE LA INSTITUCIÓN

- Respeto por el medio ambiente.
- Preservación del patrimonio de las generaciones futuras.
- Incorporación de saberes productivos ancestrales a las modernas prácticas industriales.
- Articulación y orientación de emprendimientos productivos para lograr el suma qamaña (vivir bien) para toda la población boliviana.

4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

En el marco de la normativa legal, PRO-BOLIVIA tiene una estructura organizativa compuesta por: Registros y Acreditación, Centros de Tecnología e Innovación Productiva – CETIPS y el Fondo de Apoyo al Complejo Productivo Lácteo – PROLECHE, como se detalla en el siguiente organigrama.

Estructura Organizacional de PRO-BOLIVIA



Fuente: Pro-Bolivia

4.1 RECURSOS HUMANOS

PRO-BOLIVIA, cuenta para su funcionamiento con un total de 51 personas quienes apoyan el cumplimiento de los objetivos institucionales trasados para la gestión 2025.

RECURSOS HUMANOS DE PRO-BOLIVIA

| Nº | PERSONAL PRO-BOLIVIA | CANTIDAD |
|--------------|-----------------------------------|-----------|
| 1 | PERSONAL EVENTUAL | 35 |
| 2 | CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA | 16 |
| TOTAL | | 51 |

| Nº | NIVEL | CANTIDAD |
|--------------|-------------------------|-----------|
| 1 | EJECUTIVO | 1 |
| 2 | ASESORAMIENTO Y CONTROL | 4 |
| 3 | OPERATIVO | 46 |
| TOTAL | | 51 |

Fuente: Área Administrativa Financiera, Pro-Bolivia

5. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2025 – PRO-BOLIVIA

El 1 de enero de 2025 a través de la Ley N° 1613 y los decretos supremos 5301 y 5302 entra en vigencia el Presupuesto General del Estado 2025. El presupuesto inicial inscrito es de Bs 46.973.432,00.

PRESUPUESTOS INICIAL GESTIÓN 2025
(Expresado en bolivianos)

| DETALLE | PRESUPUESTO |
|----------------------------|--------------------------|
| PRESUPUESTO INICIAL | Bs. 46.973.432,00 |

Fuente: Área Administrativa Financiera, Pro-Bolivia

En el siguiente cuadro se muestra el presupuesto por categoría programática para la gestión 2025:

COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO DE PRO-BOLIVIA GESTIÓN 2025
(Expresado en bolivianos)

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | CAT. PROG | CATEGORIA PROGRAMATICA | PRESUPUESTO VIGENTE |
|---------------------------------------|-----------|--|---------------------|
| FTE 42 | 097 0 022 | PROVISIONES FINANCIERAS PARA GASTOS DE INVERSIO | 500.000 |
| TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESPECÍFICOS | 098 0 001 | TRANSFERENCIAS DIRECTAS AL COMPLEJO PRODUCTIVO LÁCTEO | 11.350.243 |
| | 098 0 002 | TRANSFERENCIAS A TRAVÉS DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS LÁCTEAS | 10.357.957 |
| | 180 0 001 | TRANSFERENCIAS DIRECTAS AL COMPLEJO PRODUCTIVO LÁCTEO - PROL | 1.618.107 |
| | 180 0 003 | PROMOCIÓN DEL CONSUMO DE PRODUCTOS LÁCTEOS | 1.075.939 |
| | 180 0 004 | DESARROLLO DEP PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN PARA EL COMPLEJO PRODUCTIVO LÁCTEO | 1.526.848 |
| FTE 11 OTROS INGRESOS | 250 0 002 | CENTROS DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y | 513.823 |

| | | | |
|--|------------------------------|---|-------------------|
| | | SERVICIOS DE TRASFERENCIA TECNOLOGICA Y DESARROLLO PRODUCTIVO | |
| | 250 0 005 | REGISTRO Y ACREDITACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS | 1.008.424 |
| FTE 10 TESORO GENERAL DE LA NACIÓN | 250 0 004 | DESARROLLO DE UNIDADES PRODUCTIVAS | 973.881 |
| | 250 0 099 | PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL - PRO BOLIVIA | 1.000 |
| FTE 10 TESORO GENERAL DE LA NACIÓN | 793 00410419000000 000 | CONST. CENTRO ARTESANAL CHUQUISACA - SUCRE | 17.366.855 |
| FTE 41 TRANSFERENCIAS T.G.N. | | TESORO GENERAL DE LA NACIÓN - COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA | 680.355 |
| TOTAL | | | 46.973.432 |

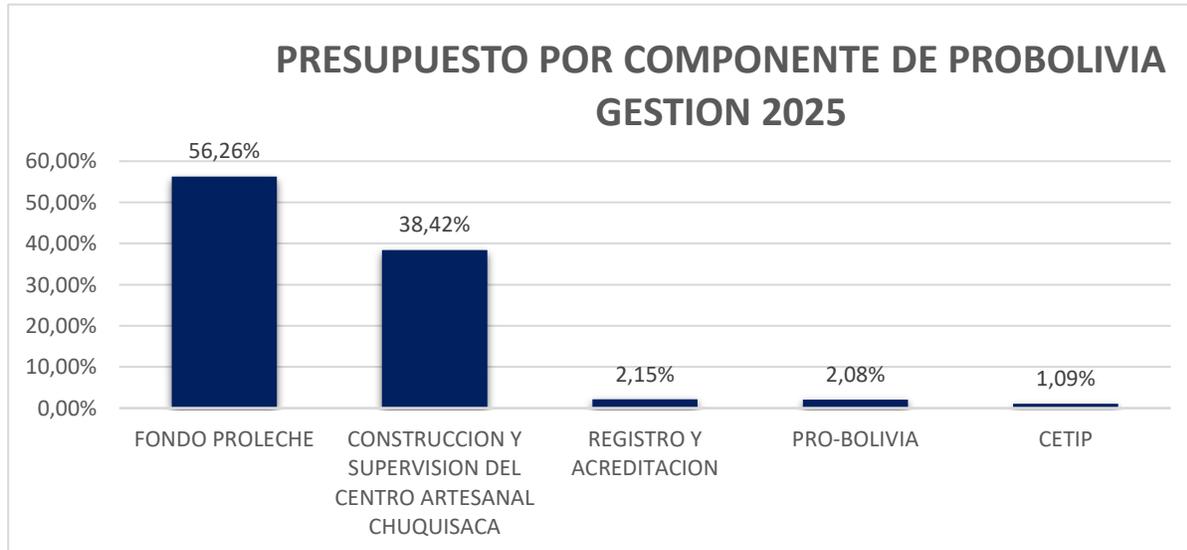
Fuente: Área Administrativa Financiera, Pro-Bolivia

5.1 PRESUPUESTO RECURSOS INICIAL POR ÁREAS (INVERSIÓN Y GASTO CORRIENTE)

| DETALLE | PPTO EN Bs.- | PARTICIPACIÓN EN % |
|---|-------------------|-----------------------|
| FONDO PRO-LECHE | 26.429.094 | 56,26% |
| CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL CENTRO ARTESANAL CHUQUISACA | 18.047.210 | 38,42% |
| REGISTRO Y ACREDITACIÓN | 1.008.424 | 2,15% |
| PRO-BOLIVIA | 974.881 | 2,08% |
| CETIP | 513.823 | 1,09% |
| TOTAL | 46.973.432 | 100% |

Fuente: Área Administrativa Financiera, Pro-Bolivia

PRESUPUESTO RECURSOS INICIAL POR ÁREAS (INVERSIÓN Y GASTO CORRIENTE)



Fuente: Área Administrativa Financiera, Pro-Bolivia

6. ACTIVIDADES PROGRAMADAS GESTIÓN 2025 – PRO-BOLIVIA

El presente apartado tiene como objetivo mostrar Las actividades programadas para la gestión 2025, por los diferentes proyectos y/o áreas que conforman PRO-BOLIVIA.

6.1. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES – UNIDAD DE REGISTRO DE UNIDADES PRODUCTIVAS

La Unidad de Registro y Acreditación en coordinación con la Unidad de Sistemas de PRO-BOLIVIA, realizan la emisión de certificados y renovaciones de certificados a Unidades Productivas.

- Micro Empresas
- Pequeñas Empresas
- Medianas Empresas
- Grandes Empresas
- Asociaciones de pequeños productores Urbanos y Rurales
- Organizaciones Económicas Campesinas
- Otras que produzcan, fabriquen y/o agreguen un valor a un bien en el interior del país.

El beneficio de la obtención de dicho certificado coadyuva a las actividades relacionadas al buen funcionamiento o administración de las Entidades Públicas según lo establecido por el Art.5 del Decreto Supremo N° 181 del 28 de junio de 2009, que aprueba las Nomas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.

En este marco la Unidad de Registros y Acreditación ha Formulado las siguientes actividades para la gestión 2025.

**PROGRAMACION DE INDICADORES Y METAS REGISTROS Y ACREDITACION
GESTION 2025**

| CODIGO | PESO POND. % | OPERACIÓN TAREA ESPECIFICA | INDICADOR | TOTAL |
|---------------|---------------------|---|--|--------------|
| 06.05.01 | 15 | Realizar el Registro y Acreditación (Certificación) a Unidades Productivas, Artesanos, Proveedores a unidades productivas e ICAPs (instituciones y consultores individuales de capacitación al sector productivo) a nivel nacional, a través del Sistema de Registro y Acreditación de PRO BOLIVIA. | Certificaciones nuevas realizadas y otorgadas | 2.400 |
| 06.05.02 | 15 | Realizar la Renovación de certificación a Unidades Productivas, Artesanos, Proveedores a unidades productivas e ICAPs (instituciones y consultores individuales de capacitación al sector productivo) a nivel nacional, a través del Sistema de Registro y Acreditación de PRO BOLIVIA. | Renovaciones realizadas | 2.000 |
| 06.05.03 | 15 | Certificar a las unidades productivas lácteas que realicen su renovación o registro nuevo | Certificados nuevos y/o renovados entregados | 14 |
| 06.05.04 | 15 | Realizar la verificación de campo de unidades productivas, artesanos, proveedor a unidades productivas, proveedores-pago de refrigerio y empresas lácteas. | Verificaciones de campo visita insitu realizadas | 300 |
| 06.05.05 | 10 | Realizar la socialización y capacitación presencial y/o virtual con organizaciones sociales y/o Fedemypes sobre el registro y | Eventos de socialización realizados de | 11 |

| | | acreditación de unidades productivas. | manera virtual o presencial | |
|----------|----|--|---|-----------|
| 06.05.06 | 10 | Desarrollar ajustes al sistema de Registro y Acreditación, aplicando mejoras tecnológicas en el marco de Gobierno Electrónico. | Sistema de Registro y acreditación implementado | 1 |
| 06.05.07 | 10 | Generar espacios de registro móvil para la promoción de registro y acreditación, consume lo nuestro de PRO-BOLIVIA | Eventos de registro móvil | 12 |
| 06.05.08 | 10 | Organizar y realizar micro ferias productivas institucionales, incentivando el consumo de productos Hechos en Bolivia | Micro Ferias productivas Institucionales | 3 |

Fuente: Unidad de Registros y Acreditación, PRO-BOLIVIA

Para la gestión 2025 se tiene programado realizar un registro total de 2.400 Registros nuevo y 2.000 Registros renovados.

6.2. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES – CENTROS DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

El Decreto Supremo 29727 señala: El Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural – (MDPyEP) a través de PROBOLIVIA tiene entre sus atribuciones implementar programas y proyectos a través de Centros de Innovación Tecnológica, capacitación, asistencia técnica, innovación y transferencia tecnológica, dentro del ámbito artesanal, agroindustrial, manufacturero e industrial, en los procesos de producción, gestión y comercialización.

El Plan de Desarrollo Económico Social 2021 - 2025, aprobado con la Ley 1407 establece la obligatoriedad de su aplicación y los mecanismos de coordinación, seguimiento y evaluación. En el Eje 3: Seguridad alimentaria con Soberanía, promoción y exportaciones con valor agregado y desarrollo turístico, en el resultado 3.1.7 señala: Se cuenta con centros de investigación, innovación y desarrollo (I+i+D), como meta al 2025, 9 Centros. En ese sentido es importante continuar con el fortalecimiento de los CETIP como referentes nacionales de investigación, innovación, transferencia tecnológica, capacitación, asistencia técnica para el sector productivo con industrialización y que contribuya con la Política de Sustitución de Importaciones.

El Decreto Supremo D.S. 3567, que reglamenta la Ley 947 Ley de la Micro y pequeña Empresa, determina que los Centros de Tecnología e Innovación Productiva, están concebidos como instrumentos de fomento de la innovación y el desarrollo tecnológico con los siguientes ejes de intervención:

1. Investigación e Innovación.

2. Transferencia tecnológica.
3. Desarrollo productivo.
4. Articulación pública, social y comunitaria.

En este marco los CETIPs de Pro Bolivia están orientados a facilitar el acceso de tecnología, implementar investigación y desarrollo realizando la transferencia a los productores de los rubros de Textil, Madera y Cuero, priorizando a las MyPE´s. A continuación se tienen las actividades programadas para la gestión 2024, que responden a la articulación sectorial del Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 correspondiente al Eje 03 – “Seguridad Alimentaria con Soberanía, Promoción De Exportaciones con Valor Agregado y Desarrollo Turístico”, meta 03.01.07 – “Se Cuenta Con Centros De Investigación, Innovación Y Desarrollo (I+I+D)”

PROGRAMACION DE INDICADORES Y METAS DE LOS CENTROS DE TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA - GESTION 2025

| CODIGO | OPERACIÓN TAREA ESPECIFICA | INDICADOR | META GESTION |
|---------------|--|---|-------------------------|
| 06.01.01. | Brindar servicios de asistencia técnica para el fortalecimiento de competencias productivas, comerciales y de gestión administrativa con énfasis en los puntos críticos de las Unidades Productivas. | Nº de Unidades Productivas/Productores fortalecen sus conocimientos y habilidades a través asistencia técnica | 100 |
| 06.01.02. | Realizar eventos de capacitación presencial y/o virtual para el fortalecimiento de conocimientos productivos, comerciales y de gestión administrativa de las Unidades Productivas. | Nº de Unidades Productivas/Productores fortalecen sus conocimientos a través de capacitaciones | 100 |
| 06.01.03. | Generar espacios de promoción para la transferencia tecnológica y capacitación al sector productivo. | Nº de eventos de promoción realizados | 9 |
| 06.01.04. | Gestión administrativa y operativa de los CETIPs. | % Avance en la gestión administrativa CETIPs | 100 |
| 06.02.01. | Realizar la prestación de servicios de maquinado en favor de las Unidades Productivas. | % Servicios (Eventos) de asistencia técnica realizados | 100 |
| 06.02.02. | Realizar la prestación de servicios de laboratorio en favor de las Unidades Productivas. | % Solicitudes atendidas para la prestación de servicios de laboratorio | 100 |
| 06.02.03. | Impulsar el acceso a mercados de las Unidades Productivas, a través de eventos de promoción comercial. | Nº Eventos realizados de incentivo al acceso a | 3 |

| | | mercado digitales y otros | |
|-----------|--|--|----|
| 06.03.01. | Gestionar alianzas estratégicas con el gobierno departamental, municipal, universidades públicas y/o privadas promoviendo políticas de crecimiento y desarrollo mediante investigaciones de análisis en favor de las Unidades Productivas. | Nº Convenios Firmados. | 2 |
| 06.03.02. | Impulsar la articulación en la plataforma digital y red de Proveedores. | Nº Unidades Productivas acceden a la Plataforma Red de Proveedores y plataforma digital. | 30 |
| 06.04.01. | Gestionar la acreditación de los laboratorios CETIPs. | Nº CETIP acreditados | 2 |
| 06.04.02. | Impulsar eventos de SPCC con productores, unidades productivas y artesanos. | Nº Eventos realizados de promoción a la SPCC | 5 |
| 06.04.03. | Desarrollar y promocionar la imagen corporativa de lo CETIPs | Nº Estudio de imagen corporativo implementada y aplicada con enfoque en 4 ejes de funcionamiento de los CETIPs | 1 |

Fuente: CETIP, PRO-BOLIVIA

En la gestión 2023 se realizó una consultoría por producto con la OIT de la que resulta el Plan de acción a corto, mediano y largo plazo para el fortalecimiento de los Centros de Tecnología e Innovación Productiva, este documento toma referencia en una serie de consultorías realizadas por la OIT en las gestiones 2020 y 2021, y así mismo comprende la evaluación de las capacidades técnica, operativa, institucional y las restricciones de financiamiento actuales, planteándose los lineamientos de acciones a corto, mediano y largo plazo, que están relacionados con el fortalecimiento de los CETIP.

Su objetivo es presentar una propuesta de Plan de Acción que anteceda a la generación de un Modelo de Gestión integral orientada a los CETIP, según el marco de política pública establecido por el PDES 2021 – 2025, y en función de una búsqueda de sostenibilidad integral (técnica, financiera, institucional y operativa).

En este sentido las acciones necesarias a corto plazo para el fortalecimiento de los CETIP se presentan en los siguientes puntos de manera propositiva y requieren ser implementadas

de acuerdo a las condiciones de financiamiento potenciales y a los actores e instituciones que puedan vincular su apoyo.

6.2.1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRO-BOLIVIA tiene bajo su administración a los Centros de Tecnología e Innovación Productiva (CETIP) Textil y Madera en El Alto, CETIP Textil en Potosí y CETIP Cuero en Cochabamba. Estos centros se encuentran equipados y cuentan con el personal técnico correspondiente para brindar servicios de apoyo productivo en los rubros Textil, Madera y Cuero.

Los recursos recaudados por estos servicios brindados, son utilizados para el funcionamiento operativo y administrativo de los CETIP. Siendo que los recursos propios son la única fuente de financiamiento los CETIP durante las últimas gestiones tuvieron limitaciones técnicas en la disposición de personal, limitaciones en los equipos disponibles y su mantenimiento, y carencia de insumos en ciertos servicios.

En este sentido se tiene programado la prestación de servicios a los diferentes rubros de acuerdo a la siguiente proyección.

PROYECCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CETIP GESTIÓN 2025

| OPERACIÓN | INDICADOR | TOTAL SERVICIOS |
|--|--|-----------------|
| Prestación de servicios de capacitación y asistencia técnica especializados brindados por el CETIP | Nº de Unidades Productivas/Productores fortalecen sus conocimientos y habilidades a través de capacitaciones y/o asistencias técnicas. | 200 |
| Prestación de servicios de maquinado y laboratorios brindados por el CETIP | % Solicitudes atendidas para la prestación de servicios de laboratorio y maquinado realizados a favor de las Unidades Productivas del sector | 100 |

Fuente: CETIP, PRO-BOLIVIA

6.2.2. ACREDITACIÓN DE LABORATORIOS

En la gestión 2023 se realizaron acciones orientadas a efectivizar el proceso de acreditación del Sistema de Gestión de la Calidad del Laboratorio de cuero en Cochabamba, de acuerdo a norma NB ISO/IEC 17025:2018, habiendo tenido retrasos debido a la reducida cantidad de recursos y personal disponible. No obstante, para la presente gestión 2025 se tiene previsto dar continuidad a las gestiones para la obtención de la acreditación correspondiente del laboratorio de cuero de Cochabamba y sumar a este proceso, la acreditación del laboratorio textil de El Alto. Para este fin se requiere contar con al menos cuatro técnicos, presupuesto para la adquisición de equipos, el acondicionamiento de los laboratorios, la calibración de equipos y la implementación del sistema de gestión. De esta manera se

podrán generar servicios de mejor calidad, mayor alcance y que generen mayores recaudaciones.

Para el logro de este objetivo se está coordinando con ONU Mujeres para que en el marco del proyecto "Fortalecimiento de unidades productivas lideradas por mujeres aplicando el enfoque de género en Bolivia 2022 – 2025", se fortalezca los CETIP Textil y Madera de El Alto, con la implementación de maquinaria y equipo valorada en aproximadamente en Bs. 1.215.452,64 (Un millón doscientos quince mil cuatrocientos cincuenta y dos 64/00 bolivianos), con recursos provenientes de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea - KOICA.

6.2.3. ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y ARTICULACIÓN SECTORIAL

El Plan Nacional de Ciencia y Tecnología del Viceministerio de Ciencia y Tecnología señala que existe una escasa vinculación de las actividades académicas de las Universidades con la respuesta a las demandas sociales y productivas. Por otra parte, también señala que hay una desarticulación entre los centros generadores de conocimientos y la sociedad, como consecuencia la falta de apropiación del conocimiento por parte de los sectores sociales productivos. La tecnología es de alto costo y no se adecua a las características de las unidades de producción y transformación.

En este sentido el CETIP durante la gestión 2025 gestionara la firma de al menos dos convenios interinstitucionales con las Universidades y Centros Tecnológicos Públicos/Privados, para que de esta manera se impulse la investigación científica y tecnológica a través del desarrollo de tesis de grado y practicas universitarias que estén orientadas a la solución de problemas y satisfacción de demandas del sector productivo.

6.2.4. PROMOCIÓN PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y CAPACITACIÓN AL SECTOR PRODUCTIVO

A través de recursos propios y el personal técnico de los CETIP se implementarán al menos nueve eventos de promoción para la transferencia tecnológica y capacitación al sector productivo.

En el mismo sentido se gestionará al menos tres eventos de incentivo al acceso a mercados digitales y otros, y gestionar la realización de cinco eventos de certificación por competencia con productores, unidades productivas y artesanos.

Estos espacios serán gestionados a través de recursos propios y alianzas estratégicas con otras instituciones públicas o privadas, que permitan alcanzar a una gran cantidad de beneficiarios.

PROGRAMACIÓN DE OTROS SERVICIOS GESTIÓN 2025

| Servicios Especializados | CANTIDAD |
|---|----------|
| Eventos de incentivo al acceso a mercados digitales y otros | 3 |
| Acceso a la plataforma red de proveedores y feria digital | 33 |
| Espacios generados para la promoción de transferencia tecnológica | 9 |
| Eventos de SPCC con productores, Unidades Productivas y Artesanos | 5 |

Fuente: CETIP, PRO-BOLIVIA

6.3. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INTEGRAL PRODUCTIVO – PROFIP

En el contexto de la política pública de Industrialización con sustitución de importaciones, definida en el Plan de Desarrollo Económico y Social y el Plan Sectorial de Desarrollo Integral para vivir bien del sector industrial 2021-2025, el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural - MDPyEP lleva adelante importantes acciones para el fortalecimiento de las capacidades productivas de los productores nacionales. Su enfoque se centra en impulsar la sustitución de importaciones de bienes de consumo en el mercado interno.

PRO-BOLIVIA establece la necesidad de contar con un **Programa de Fortalecimiento y Desarrollo de Mypes, Artesanos, OECAS y OECOM**, que determine los lineamientos de acción y el marco estratégico para continuar fomentando las iniciativas de apoyo al sector productivo. Para la gestión 2025 se proseguirá con las gestiones para la aprobación del PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INTEGRAL PRODUCTIVO – PROFIP, para el fortalecimiento y desarrollo de Mypes, Artesanos, OECAS y OECOM, que tiene como objetivo dar continuidad a la oferta de servicios exitosos brindados por PRO-BOLIVIA en los últimos años. Este programa se basará en aquellos servicios que han demostrado ser más efectivos en los programas y proyectos anteriores, además de aprovechar y fortalecer las capacidades de los Centros de Tecnología e Innovación Productiva (CETIP) a cargo de la institución.

Adoptando un enfoque de integralidad de servicios, el proyecto define una lógica de intervención estructurada en 2 componentes de apoyo: i) Fortalecimiento productivo e impulso al emprendimiento y ii) Fomento a la innovación de unidades productivas en sectores estratégicos, mismos que coadyuvarán a Mypes, Artesanos, OECAS y OECOM dedicados a la producción de bienes de consumo a fortalecer sus capacidades productivas y comerciales.

Como resultado de la implementación del Programa, se espera que al menos 5000 Unidades Productivas se beneficien con la implementación de este Programa, en 5 años, con un presupuesto de Bs264.480.000,00; en el siguiente cuadro se muestra una proyección del presupuesto por componente.

**PRESUPUESTO POR COMPONENTE
(Expresado en Bolivianos)**

| DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTO EN Bs. |
|--|--------------------|
| PRESUPUESTO COMPONENTE 1: FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO E IMPULSO AL EMPRENDIMIENTO | 125.280.000 |
| SUBCOMPONENTE 1.1. FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVA Y COMERCIALES DE LAS MYPE | 97.440.000 |
| SUBCOMPONENTE 1.2.: PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO | 27.840.000 |
| PRESUPUESTO COMPONENTE 2: FOMENTO A LA INNOVACIÓN DE LAS MYPE EN SCTORES ESTRATÉGICOS | 139.200.000 |
| SUBCOMPONENTE 2.1: FORTALECIMIENTO DE LA RED DE CETIP | 97.440.000 |
| SUBCOMPONENTE 2.2.: INVESTIGACIÓN APLICADA, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA | 41.760.000 |
| TOTAL | 264.480.000 |

Fuente: ITCP Programa de Fortalecimiento Integral Productivo, PRO-BOLIVIA

6.4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES – PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN CENTRO ARTESANAL CHUQUISACA - SUCRE

Contar con un Centro Artesanal en la ciudad de Sucre para desarrollar el proceso productivo de las artesanías, apoyando la cadena productiva e integrando, la materia prima e insumos, basado en 3 pilares fundamentales: Producción, Exposición y Comercialización de productos artesanales de Chuquisaca.

El proyecto tendrá un alcance social que va beneficiar a 2.535 productores artesanos y 52.025 Turistas, como un conjunto de unidades productoras, de las cuales el 90% son mujeres.

Para la gestión 2025 se tiene programado los siguientes resultados:

- Aprobación Contrato Modificatorio N° 1.
- Reinicio de actividades.
- Aprobación de Orden de Cambio N° 1
- Seguimiento permanente a la ejecución de la obra.
- Aprobación de ordenes de cambio.
- Aprobación y pago por concepto de planillas de avance de obra y supervisión.
- Recepción Provisional.

6.5. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES – FONDO PROLECHE

6.5.1. INICIATIVAS PRODUCTIVAS

En el marco del cumplimiento de los objetivos establecidos en el Artículo 2 de la Ley N° 204, específicamente en el que indica: *"Fomentar el desarrollo del Complejo Productivo Lácteo"*, y de los Alcances establecidos en el Artículo 3 que menciona: *"Los programas y proyectos estarán orientados a apoyar a los actores productivos del sector lácteo, en función a la aplicación de los siguientes criterios técnicos y económicos:"*

1. *Para los productores de leche:*

a. *Escala de Operaciones, priorizando el apoyo a los pequeños productores.*

b. *Calidad, los pequeños productores deberán cumplir con la normativa de calidad de la leche fresca establecida por la entidad competente."*

Asimismo, la disposición de los recursos del Fondo PROLECHE, se detallan en el Artículo 9 del Decreto Supremo N°1207 inciso b) que indica: *"Los recursos, distintos a las transferencias directas, serán destinados a programas y proyectos de apoyo al Complejo Productivo Lácteo, priorizando el desarrollo de los actores productivos de este sector"*.

En ese sentido, y debido al cierre del Fondo PROLECHE, se tienen las siguientes IPs para cierre:

INICIATIVAS PRODUCTIVAS PARA CIERRE

| No | GESTIÓN | NOMBRE DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO |
|----|---------|--|
| 1 | 2016 | DIAGNOSTICO DE LOS PROCESOS INTERNOS Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LA GESTIÓN INTERNA DE FLOR DE LECHE |
| 2 | 2016 | PRESIÓN POSITIVA COMO ELEMENTO DE CONTROL DE CONTAMINACIÓN EXTERNA AL CENTRO DE ALIMENTACIÓN ALSA S.A. |
| 3 | 2016 | COMPLEMENTACIÓN A LA CADENA DE FRÍO ILVA COCHABAMBA |
| 4 | 2017 | MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACOPIO DE LECHE DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES LECHEROS 18 DE MAYO |
| 5 | 2017 | "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACOPIO DE LECHE DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LECHE DEL VALLE CENTRAL DE COCHABAMBA "APLEVACC" |
| 6 | 2018 | MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACOPIO DE LECHE DE LA ASOCIACIÓN DE MÓDULOS LECHEROS CBBA "AMLECO" |
| 7 | 2018 | MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACOPIO DE LECHE DE LA ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL DE PRODUCTORES LECHEROS CBBA "ADEPLEC" |
| 8 | 2018 | MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACOPIO DE LECHE DE LA ASOCIACIÓN AGALEI |
| 9 | 2018 | MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CENTRAL CHORE FAJA CENTRAL KM 13 YAPACANI - PROVINCIA ICHILO" |
| 10 | 2018 | MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE DE LA ASOCIACIÓN INTEGRAL DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE YAPACANI AIPA |
| 11 | 2018 | MEJORA DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE CON INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA, CONSERVACIÓN DE LA CADENA DE FRÍO Y |

| | | |
|----|------|--|
| | | TRANSFORMACION LACTEA EN LA ASOCIACION INTEGRAL DE PRODUCTORES DE LECHE SEPTAPAS-AIPROLES |
| 12 | 2018 | OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DE LAS LÍNEAS DE PRODUCCIÓN CON LA MEJORA DE MAQUINARIA EXISTENTE Y LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS EQUIPOS EN LA PLANTA PROCESADORA LÁCTEOS ACHACACHI |
| 13 | 2019 | IMPLEMENTACION DE CADENA DE FRIO Y MEJORA DE SISTEMA DE ACOPIO DE LECHE DE ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE DE LA COMUNIDAD DE CHONCHOCORO APLECH |
| 14 | 2022 | IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO INTEGRAL DE TRANSFORMACIÓN DE DERIVADOS LÁCTEOS PARA LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES LECHEROS MODULO CENTRAL CHOJÑACOLLO "APLEMOCH" EN EL MUNICIPIO DE PUCARANI PROVINCIA LOS ANDES DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ |
| 15 | 2022 | IMPLEMENTACIÓN DE CENTRO INTEGRAL DE TRANSFORMACIÓN DE DERIVADOS LÁCTEOS SAN JUAN PACOLLO II, PARA MEJORAR EL SISTEMA DE TRANSFORMACIÓN Y CONSERVACIÓN DE QUESO Y YOGURT DE LA ASOCIACIÓN INTEGRAL DE PRODUCTORES AGRO GANADEROS SAN JUAN PACOLLO II "AIPAG – SJP II" |
| 16 | 2022 | IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO DE TRANSFORMACIÓN INTEGRAL PARA LA ELABORACIÓN DE DERIVADOS LÁCTEOS Y VENTA EN MERCADOS LOCALES EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORAS Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS CENTRAL REGIONAL MELGA "APPACREM", MUNICIPIO DE SACABA, DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA |
| 17 | 2022 | FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN LECHERA, CON LA INCORPORACIÓN CENTRO INTEGRAL DE ACOPIO DE LECHE EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES LECHEROS ANTIPAMPA COLLANA "ASPLAC" |
| 18 | 2022 | IMPLEMENTACIÓN DE LA PLANTA DE TRANSFORMACIÓN DE DERIVADOS LÁCTEOS PARA LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES GANADEROS Y LECHEROS DE ENTRE RIOS "APROGALER" EN EL MUNICIPIO DE ENTRE RIOS, DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA |
| 19 | 2023 | IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS PARA LA TRANSFORMACION, CONSERVACION DE LECHE Y QUESO EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES LECHEROS AGROPECUARIOS DE ALAPATA "A.P.L.A.C.-ALAPATA. |
| 20 | 2023 | FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN LECHERA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES LECHEROS, MULTIACTIVA SEHUENCA "APLEMS" DE LA PROVINCIA LOS ANDES DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ |
| 21 | 2023 | EQUIPAMIENTO PARA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE LECHE DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES LECHEROS DISTRITO 6 |

"APROLEDS" DEL MUNICIPIO DE YACUIBA, PROVINCIA GRAN CHACO,
TARIJA

| | | |
|----|------|---|
| 22 | 2023 | IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS PARA LA TRANSFORMACIÓN, CONSERVACIÓN DE LECHE Y QUESOS PARA LA ASOCIACION AGROPECUARIA MULTIACTIVA "LA PRIMAVERA", MUNICIPIO CALAMARCA, PROVINCIA AROMA |
| 23 | 2023 | APOYO EN EL SISTEMA DE ACOPIO Y MANEJO DE LA LECHE DE LA ASOCIACION MULTIACTIVA DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS TITICANI SEHUENCANI (AMPA TS) DEL MUNICIPIO DE JESUS DE MACHACA – DEPARTAMENTO DE LA PAZ |
| 24 | 2024 | EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE ACOPIO, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA LECHE, CON CADENA DE FRIO EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES LECHEROS DE SECTOR PILAR "APLESPI", MUNICIPIO DE LAJA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ |
| 25 | 2024 | IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS INTEGRALES DE ACOPIO EN EL MUNICIPIO DE TIAHUANACO PARA EL MEJORAMIENTO DEL MANEJO, TRANSPORTE Y CONSERVACION DE LA LECHE, EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES LECHEROS DE YANAMANI "A.P.L.Y." |
| 26 | 2024 | IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS PARA MEJORAR EL SISTEMA DE ORDEÑO Y CONSERVACIÓN DE LECHE EN LA ASOCIACIÓN INTEGRAL DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CHINCHILLA "AINPA CHINCHILLA" DEL MUNICIPIO DE VINTO DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA |
| 27 | 2024 | IMPLEMENTACION DE EQUIPOS PARA MEJORAR EL SISTEMA DE ACOPIO, TRANSPORTE Y CONSERVACION DE LECHE EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS INTEGRAL LECHEROS DE YANARICO - JACH´A CIRCA APAILY- JC |
| 28 | 2024 | FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN LECHERA CON LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNIFICACIÓN EN EL PROCESO DE ORDEÑO PARA PRESERVAR LA CALIDAD DE LA LECHE CRUDA EN LA ASOCIACIÓN DE POTENCIAMIENTO PARA LA LECHERÍA NATURAL - TIPAMPA "APLENA-T" DEL MUNICIPIO DE ACHACACHI DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ |
| 29 | 2024 | FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PRODUCCION MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y EQUIPAMIENTO PARA LA COMERCIALIZACION OPTIMA DE LECHE CRUDA EN LA ASOCIACION PRODUCTORES LECHEROS MODULO ANCOCAGUA "APLEMA" DEL MUNICIPIO DE PUCARANI DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ |
| 30 | 2024 | MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE LECHE MEDIANTE LA INCORPORACION DE EQUIPAMIENTO, FRENTE AL CAMBIO CLIMATICO Y RESILENCIA DE LA ASOCIACION DE LECHEROS MOTO MENDEZ "ALMM", DE LA PROVINCIA MENDEZ, DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA |
| 31 | 2024 | FORTALECIMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL DE TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS DE LA ASOCIACIÓN DE LECHEROS DEL VALLE |

| | | ALTO "ALVA" EN EL MUNICIPIO DE PUNATA DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA |
|----|------|---|
| 32 | 2024 | FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN DE LECHE DEL GANADO BOVINO LECHERO RESILIENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES LECHEROS SAN JOSÉ "APLESJ" DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA, PROVINCIA AVILES |
| 33 | 2024 | FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN LECHERA EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LECHE INDEPENDIENTES DEL MUNICIPIO DE COCHABAMBA, CON LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA, PARA LA VENTA DE LECHE FRESCA A LA INDUSTRIA Y A MERCADOS LOCALES |
| 34 | 2024 | MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LA LECHE CON LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍA ADECUADA EN LA ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS, PRODUCTORAS Y COMERCIALIZADORAS DE PRODUCTOS LACTEOS, SUS DERIVADOS Y OTROS PRODUCTOS AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE PAZÑA DEL DEPARTAMENTO DE ORURO DEPARTAMENTO DE ORURO |
| 35 | 2024 | IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS INTEGRALES DE ACOPIO EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE DE LA PROVINCIA INGAVI "APLEPI" DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ |
| 36 | 2024 | FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ORDEÑO, CON LA INCORPORACION DE TECNOLOGIA EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES LECHEROS DEL VALLE ALTO "A.P.L.V.A." MUNICIPIO DE PUNATA DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA |

Asimismo, respecto al proyecto de Ley de ampliación del Fondo PROLECHE, la misma fue remitida para consideración de la Asamblea Legislativa Plurinacional – ALP.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por lo expuesto en los puntos precedentes se concluye que la Entidad Desconcentrada PRO-BOLIVIA en el marco de sus atribuciones establecidas en el Decreto Supremo N° 29727 de 1 de octubre de 2008, presenta el plan de trabajo que desarrolla las acciones, operaciones y tareas programadas para la gestión 2025, articuladas al Plan Operativo Anual, el Plan Estratégico institucional del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural y el Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025.

En este marco PRO-BOLIVIA para la gestión 2025 ha programado un presupuesto inicial de Bs 46.973.432,00, orientados al desarrollo y cumplimiento de dos acciones de corto plazo alineadas al PEI del MDPyEP: 01.31.-20. Implementar acciones de producción y promoción del consumo de la leche y derivados lácteos para contribuir a la seguridad alimentaria con soberanía rumbo a la industrialización con sustitución de importación; y 01.32.-20. Implementar centros de tecnología e innovación productiva (I+I+D) para fortalecer la capacidad productiva, administrativa, técnica y tecnológica de las MYPES y UP. Acciones a



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

ser implementadas de forma eficiente y eficaz por las áreas administrativas y operativas de PRO-BOLIVIA.

Se recomienda dar seguimiento a las actividades programadas para la gestión 2025, a través del área de Planificación y Desarrollo estratégico Productivo de PRO-BOLIVIA, aplicando un control mensual, trimestral y semestral del POA 2025, así efectivizando un Control de Gestión óptimo a las operaciones previstas.